

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 1

Sesión del 7 de marzo de 1960.

PRESENTES

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Pedro Cattáneo  
Dr. Juan José Giambiagi  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Amílcar O. Herrera  
Dr. Manuel Sadosky  
Dr. Alberto Zanetta.

Sres. Representantes de Egresados:

Dr. Israel D. Algranata  
Dra. Juana de la Serna de Esteban  
Lic. Jorge Giambiagi  
Lic. Eduardo L. Ortiz

Sres. Representantes de Estudiantes:

Sr. Osvaldo Goscinski  
Srta. Lidia Luquet  
Srta. Simonetta Sonnino.

AUSENTES:

Dr. Rolando V. García  
Dr. Horacio H. Camacho  
Dr. Enrique Gaviola  
Dr. Guillermo Sarmiento.

En Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Vicedecano de la misma, Dr. Manuel Sadosky (por ausencia del Decano), y con la asistencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18 hs. se inicia la sesión.

Explica el Sr. Vicedecano que el Sr. García ha tenido que concurrir al Ministerio de Hacienda pues tiene una entrevista con el Sr. Secretario, a fin de tratar el problema del presupuesto de las Universidades.

Solicita la Consejera Sonnino que se altere el Orden del Día, tratando previamente el punto 7. "Renuncia del Consejero Sr. Bernardo Razumney", a fin de poder incorporar al suplente.

Indica el Sr. Vicedecano que, si no hay objeciones, se aceptará la renuncia del Consejero Razumney, invitando a incorporarse a la sesión al Consejero suplente Sr. Goscinski.

Aprobada tal moción, se llama al Consejero Goscinski, que indica se incorporará dentro de breves minutos.

(se incorpora el Consejero Herrera.)

1.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS LOS DIAS 9 Y 30 DE NOVIEMBRE, 14, 23 Y 28 DE DICIEMBRE de 1959 Y 2 DE ENERO DE 1960.

Expresa el Sr. Vicedecano que le parece que éstas son actas demasiado breves, que no transcriben aspectos importantes. En tal sentido propone que se confeccionen las actas de modo que reflejen las opiniones y en algunos casos particulares, como en los de los concursos de profesores, que transcriban también los dictámenes de los jurados. En cuanto a la versión taquigráfica, se conservaría tal cual, sin ser transcrita, para poder acudir a ella en caso de alguna duda.

(se incorpora la Consejera de la Serna).

Opina el Consejero G. Domínguez que sería conveniente que las actas reflejaran las opiniones de los Consejeros.

(se incorpora el Consejero Goscinski)

Expresa la Consejera de la Serna que sería útil poder contar con un equipo de taquígrafos, ya que sería la única forma de tener una versión fidedigna.

Indica el Sr. Vicedecano que hay que tener en cuenta la realidad administrativa actual de la Facultad, ya que no se cuenta con fondos suficientes para mantener un equipo así. En su opinión, la confección de actas tal como él lo propone y contando con que los Consejeros las lean y corrijan, permitirá tener un acta que refleje la forma en que se han encarado los temas de la reunión.

Indica el Consejero Ortiz que ya se había discutido anteriormente este problema y que se había llegado a la conclusión de que se harían estas actas de resoluciones para ser publicadas, mientras que las otras actas, que reflejaran las opiniones, se irían haciendo con más tiempo, a medida que se pudiera.

Expresa el Sr. Vicedecano que transcribir la versión taquigráfica de una sesión de cuatro horas demanda una tarea muy larga y pesada. Además del acta por él propuesta, aconseja también que se impriman las resoluciones a fin de ser distribuidas entre los Consejeros y profesores de la Facultad, para que no permanezcan ajenos a las novedades. Indica también que, en el caso de hacer el acta tal como él aconseja, cuando hay un asunto de interés fundamental se puede transcribir la versión taquigráfica. En caso de aprobarse su moción, tendría que comenzarse desde el acta de esta sesión.

Indica la Consejera de la Serna que, además del problema de los taquígrafos habría que contemplar también el de la situación del personal administrativo, ya que en general se analiza siempre la del personal docente. En el aspecto administrativo, tanto en sueldos como en locales, el personal no dispone de los medios necesarios para encontrarse en situación adecuada.

Sugiere el Sr. Vicedecano que esta sugerencia de la Consejera de la Serna pase a la Comisión de Presupuesto, a fin de estudiar la solución correspondiente.

Expresa el Consejero Cattáneo que habría que contemplar la posibilidad de mantener partidas para los aspectos primordiales de la Facultad. Indica que por ej. en la Biblioteca, se ha agotado ya la partida para la compra de libros. En el caso de las actas, en su opinión tiene que haber una versión taquigráfica.

Tras este debate se acuerda preparar las actas en la forma sugerida por el Sr. Vicedecano, teniendo en cuenta la imposibilidad administrativa actual de confeccionar las actas taquigráficas completas, remitiendo el problema a la Comisión de Presupuesto para que estudie la posibilidad de contratar un equipo de taquígrafos. Asimismo se acuerda realizar la difusión de las resoluciones que se adopten entre los señores Consejeros y profesores de la Facultad.

Finalmente se aprueban por unanimidad las actas de fecha 9 y 30 de noviembre; 14, 23 y 28 de diciembre de 1959 y 2 de enero de 1960.

## 2.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

### a) Situación presupuestaria de la Universidad

Explica el Sr. Vicedecano que, a raíz de la difícil situación presupuestaria los Rectores de las Universidades entrevistaron al Presidente de la República en el mes de enero, acordándose que se designaran delegados por ambas partes para llegar a una solución. Los Rectores de las Universidades decidieron encomendar esta delegación al Decano de esta Facultad, el que ha realizado varias entrevistas y en la de esta noche propondrá que se ceda a las Universidades 200 millones de pesos para hacer frente a las partidas de dedicación exclusiva y a las contrataciones de profesores y 1000 millones para equipamiento, a utilizarse por un sistema de crédito, que permitiría al Gobierno pagarlo en tres años.

### b) Comedor de la Facultad.

Informa el Sr. Vicedecano que será inaugurado el comedor estudiantil el próximo lunes 14, lo cual facilitará enormemente la tarea de los estudiantes y personal de la Facultad. Se ha pensado también organizar una comida de camaradería entre los profesores y Consejeros, con motivo de la inauguración y el comedor quedaría ya habilitado y en funcionamiento el día 15. Puede adelantar al respecto que, mediante un abono, la comida costaría \$17 y \$19 sin él.

Expresa el Consejero Cattáneo que, por indicación del Sr. Decano, su cátedra actuará en la determinación de la genuinidad de las materias primas empleadas en las comidas y que periódicamente se efectuarán análisis de igual naturaleza.

Aclara el Sr. Vicedecano que lo único que va a subvencionar la Facultad es el pan y la leche, para lograr que ambos productos sean de buena calidad. Existirá también un servicio de buffet fuera de las horas de la comida.

c) Estado de las obras de refacción y ampliación de laboratorios.

Indica el Sr. Vicedecano que se podría llamar al Arq. Barroso para que informe al respecto.

(se incorpora el Consejero Algranati)

Informa el Arq. Barroso que hay tres trabajos de envergadura en marcha: el nuevo edificio de Física, las reformas en el Dto. de Industrias y el comedor estudiantil. Además deben efectuarse diversos trabajos de carpintería, pintura, instalaciones, etc., que se realizan a medida que lo solicitan las cátedras. La urgencia de estos últimos trabajos no ha permitido a la Asesoría ordenarlos en tal forma que los llamados a licitación se hagan en forma global, de modo que se hacen muchos por cantidades reducidas.

Con respecto al primer trabajo mencionado, cuando él se hizo cargo de la Asesoría estaba sin comenzar la estructura y estimó conveniente realizar modificaciones en el proyecto, lo cual no produjo una demora en los trabajos. La aparición de los túneles obligó a llevar la fundación a profundidades mayores, así como a realizar un estudio de las zonas laterales. Hubo que pensar también en un tanque de reserva independiente ya que el Varian necesita un flujo de agua constante. Se va a terminar con la estructura en la primera semana de abril, faltando luego la carpintería. Las divisiones interiores se harán en forma de tabiques móviles, de modo de poder convertir luego los locales en aulas. Con ritmo intenso podrá terminarse la obra en la primera quincena

de junio.

Para realizar estos trabajos, explica el Arq. Barroso, hubo que deshacer las escaleras del patio, pero indica que serán reconstruídas en la segunda quincena de marzo, construyéndose provisoriamente una de madera. Además se dejará sitio libre para que puedan circular los alumnos.

Con respecto al Dto. de Industrias se realizaron desagües nuevos y está en vías de realización la instalación eléctrica y de fuerza motriz, así como reparaciones de albañilería y carpintería. Para lograr precios más reducidos en la adjudicación de los trabajos se ha adoptado el criterio de realizarlos por administración. El ahorro que ello involucra justifica la demora de 2 ó 3 días en la preparación de la obra, que es lo que podría suceder.

Con respecto al comedor, es la obra que más licitaciones ha llevado, pues pasan ya de 30, en el término de 15 días. Ya han sido adjudicados la mayoría de los elementos básicos.

Las obras del Instituto Hall se han comenzado recién. Había tres trabajos básicos: una instalación de aislación térmica, que la hizo el mismo personal del Instituto supervisado por la Asesoría. Además hay que reparar totalmente los invernaderos. Finalmente se harán tabiques divisorios, mesadas, instalaciones eléctricas, de gas, agua y desagües en esos laboratorios.

Además hay trabajos de colocación de muebles e instalaciones en muchos Departamentos. Se estudiarán a fin de realizarlos en forma global. La remoción de algunos servicios de la Facultad que irán al subsuelo permitirá dejar locales libres. Asimismo en Microbiología se hará la instalación del microscopio electrónico, que se realizará en la segunda quincena de marzo.

(finalizado este informe se retira el Arq. Barroso).

Indica el Consejero Ortiz que, en nombre de los graduados, quiere expresar su complacencia y hacer llegar su felicitación por la celeridad y eficacia con que se están realizando estos trabajos, ya que se están concretando con una velocidad excepcional nunca conocida en esta Facultad.

Indica el Sr. Vicedecano que es el Dr. García el que ha sabido imprimir ese ritmo a la tarea, y que es de esperar que ello permita un mejor funcionamiento de la Facultad.

3°.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIO

Por secretaría se lee el siguiente informe:

"Informe de la Comisión de Construcción del Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Miembros Presentes

Dr.R.V. García  
Dr. A.González Domínguez  
Ing. J.I.Valencia  
Dr. Juan José Giambiagi  
Dr. F.González Bonorino  
Arq. A. Mazzarotti  
Arq. J. Kuvik  
Ing. H. Mandirola  
Ing. R. Scarfiello  
Dr. J.A. Brioux

Miembros Ausentes con aviso

Dr. R.H. Busch.

" El día 3 de marzo de 1960 a las 16 hs. se reunió la Comisión bajo la presidencia del señor Decano y con la presencia de los señores miembros indicados arriba. Concurrieron además: los arquitectos Mazzarotti y Kuvik por el equipo Director de la Obra; el Ing. Mandirola en su calidad de Jefe de la Oficina de Supervisión de Construcciones Universitarias; el Ing. Scarfiello y el Dr. Brioux como asesores de los arquitectos, designados por la Facultad.

El señor Decano al iniciar la reunión señaló que la licitación para la construcción de la última parte del pabellón para el Instituto de Cálculo y los Departamentos de Física y Matemáticas abierta el 30 de enero ppdo., se presentaron las firmas P.P. Seminara Empresa Constructora S.R.L. y Obras Civiles S.A. cuyas ofertas fueron las siguientes:

P.P. Seminara S.R.L.	. . . . .	m\$ n 194.000.000	- más 81.4%	s/prec. oficial
Obras Civiles S.A.	. . . . .	" 178.000.000	- " 66%	"

e invitó a los arquitectos Mazzarotti y Kuvik a explicar las diferencias entre el presupuesto oficial y los aumentos de las firmas cotizantes. El arq. Mazzarotti señaló que el equipo director había considerado con sus asesores técnicos estas diferencias tan señaladas; resultando de las reuniones e informes producidos que un 54.4 % de los aumentos se debía a factores ponderables y el 11% restantes a factores imponderables (corto plazo, gran cantidad de rubros especiales y las posibles demoras en los pagos de certificados). Finalmente señaló que el Equipo había estudiado la lista de sub-contratistas propuestos, eligiendo a los considerados más adecuados y manifestó en representación de sus colegas que aconsejaba la aprobación de la propuesta de Obras Civiles S.A. para evitar atrasos y por la escasa probabilidad de obtener una oferta más conveniente mediante una segunda licitación.

Invitado por el Sr. Decano el Ing. Mandirola señaló que en el corto plazo de que dispuso efectuó una comparación entre el presupuesto oficial y las ofertas presentadas en base a precios unitarios,

encontrando en su opinión justificado un 20% de aumento promedio sobre el presupuesto oficial para la albañilería y la obra gruesa por las diferencias de costo entre las fechas de confección de los respectivos presupuestos por el Equipo Director y la Empresa oferente; y un aumento promedio del 130% en las instalaciones electromecánicas debido a los precios unitarios excesivamente bajos estimados por los asesores del Equipo Director en relación principalmente con los ascensores, relojes y sonido, el grupo electrógeno y la central telefónica.

El arq. Mazzarotti leyó el informe del asesor respectivo y a una pregunta del Ing. Mandirola sobre si los planos del proyecto y demás condiciones técnicas sobre las cuales se ha basado el llamado a licitación son los definitivos dió una respuesta afirmativa.

Contestadas por los técnicos presentes todas las preguntas que los señores miembros de la Comisión formularon para mejor ilustrar su criterio el Sr. Decano resumió los argumentos presentados y puso a votación los siguientes puntos:

- 1º.- Si la Comisión acepta el informe del equipo Director de la Obra explicativo de los valores tan elevados de las ofertas presentadas para la fase actualmente encarada de la construcción del Nuevo Edificio de la Facultad.
- 2º.- Si la Comisión resuelve aconsejar la adjudicación a Obras Civiles, S.A. teniendo en cuenta que su oferta total supera los fondos actualmente disponibles y que por consiguiente el contrato respectivo deberá permitir la interrupción de la obra si llegado el momento no se han conseguido por lo menos los fondos necesarios para cubrir la diferencia.

Ambos puntos fueron aprobados por unanimidad, encomendándose al señor Decano considerar con los asesores letrados de la Universidad la redacción de la cláusula que permita interrumpir la obra por falta de fondos nuevos.

Finalmente el señor Decano informó sobre la reciente creación de la Oficina de Supervisión de Construcciones Universitarias y la contratación por la Universidad de un Equipo de inspectores de obra con actuación anterior en la Secretaría de Obras Públicas en tareas análogas.

Siendo las diecisiete horas quince minutos se dió por concluida la reunión de la Comisión"

Indica el Sr. Vicedecano que hay que tomar una resolución expresa con respecto a este informe, pues la licitación en él incluida debe elevarse al Consejo Superior.

Sin objeciones se aprueba por unanimidad el informe y la adjudicación de la licitación a Obras Civiles, S.A.

- 4º.- Enrique Cabib comunica su decisión de donar al Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar", parte de la suma percibida de esta Facultad en concepto de retroactividad.

Por Secretaría se lee la siguiente nota:

"Buenos Aires, 9 de diciembre de 1959.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,  
Dr. Rolando García.  
Perú 272  
CAPITAL.

Estimado Dr. García:

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales acaba de entregarme la suma de \$48.073,25 en concepto de retroactividad desde el 1° de julio de 1958, correspondiente al cargo de profesor asociado en el cual fue transformado mi puesto de investigador contratado, según entiendo, por razones reglamentarias. El objeto de esta carta es explicarle los motivos que me han impulsado a hacer donación de parte de esa cantidad, \$25.269,25 al Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Camponar".

Cuando en julio del año pasado, la Facultad me contrató, el Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Camponar" decidió, como Vd. recordará, suplementar mi sueldo con un importe mensual, que me ha seguido pagando hasta el presente. En abril del corriente año, el Instituto consideró, que, en vista del incremento en el costo de la vida, correspondía aumentar mi sueldo, pero se postergó este aumento a la espera de la revisión del contrato, que, según fuimos informados, no iba a tardar en producirse.

En el mes de noviembre se me aumentó, en efecto, el sueldo de la Facultad, liquidándoseme posteriormente las retroactividades arriba citadas.

Como el Instituto fijó inicialmente el importe de su contribución en base al sueldo que iba a pagarme la Facultad, al haber variado éste en forma retroactiva, considero justo devolver al Instituto las retroactividades correspondientes al período julio de 1958 a marzo de 1959, con excepción del mes de marzo, ya que entiendo que debe depositar el aumento correspondiente a un mes en la Caja de Jubilaciones.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle una vez más sus atenciones y sus esfuerzos para facilitar la labor en la cual participo.

Saludos cordiales"

Fdo. Enrique Cabib.

Indica el Sr. Vicedecano que correspondería hacer llegar al Prof. Cabib la complacencia del Consejo Directivo por su actitud.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

5°.- Instituto de Física de San Carlos de Bariloche comunica que el Dr. Alberto González Domínguez y el Lic. Evelio Oklander han aceptado dictar cursos de matemáticas en el Instituto durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 15 de marzo del corriente año.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente nota:



"San Carlos de Barilocho, 26 de enero de 1960.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

Dr. Rolando García.

Perú 272

BUENOS AIRES.

I.F.28

Tengo el agrado de dirigirme al señor Decano, para destacar el espíritu de colaboración de los profesores de esa Facultad, Dr. Alberto González Domínguez y Lic. Evelio Oklander, quienes han aceptado dictar cursos de matemáticas en este Instituto de Física en el período comprendido entre el 15 de enero y el 15 de marzo del corriente año.

Desear manifestar al señor Decano que esta Dirección, en la medida de sus posibilidades, se encuentra a completa disposición para todo lo que pudiera ser de utilidad para esa Facultad, y retribuir así la colaboración que actualmente recibe de ella a través de miembros de su personal docente.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Decano con mi consideración más distinguida.

Fdo. José A. Balseiro  
Director Instituto Física".

Se toma conocimiento de la nota precedente.

#### 6.- RESOLUCIONES AD-REFERENDUM

Acordando al Sr. Szepsel Zerszberg inscripción en Ciencias Químicas Plan 1957 y dándole por aprobadas las siguientes asignaturas: Química General e Inorgánica I, Algebra, Análisis I, Física I, Física II y Física III (Informe del Director del Curso de Ingreso y de los Departamentos de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, de Física y de Matemáticas).

Se ratifica por unanimidad.

Resolución Mov. Personal n°3, concediendo licencia sin goce de sueldo al Lic. Héctor M. Antúnez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Física, desde el 1° de Febrero de 1960 hasta el 31 de enero de 1961

Se ratifica por unanimidad.

Resolución Mov. Personal n° 10. Contratando desde el 1° de enero al 31 de marzo de 1960 a los Sres. Juan Chagalj, Horacio Alfredo Cazenueve, Martha Laura Pérez, Alberto E. Jech y Carlos Raúl Enríquez para continuar bajo la dirección del Dr. Torsten Lindqvist los trabajos de investigación iniciados por el Dr. I. Bergström.

Solicita el Consejero Goscinski que en el futuro se disponga de un informe sobre los contratos, a fin de estudiar los antecedentes.

Se ratifica por unanimidad.

Resolución Mov. Pers. n°14 contratando al Arq. Jorge R. Barroso para desempeñar las funciones de Asesor Técnico.

Explica el Sr. Vicedecano que se ha contratado al Arq. Barroso para

continuar los trabajos iniciados por el Ing. Slemenson y luego por el Ing. Peral, y que el mismo se está desempeñando con toda eficiencia.

Se ratifica por unanimidad.

Resolución n° 35 designando al Sr. Germán García Jefe del Departamento de Biblioteca y Publicaciones.

Se ratifica por unanimidad.

Resolución n° 49. Dejando sin efecto a partir del 1° de agosto de 1959 la prórroga de la designación del Dr. Mario Ricardo Pablo Gutiérrez Burzaco como Profesor titular interino del Dto. de Matemáticas.

Se ratifica por unanimidad.

Resolución n° 664 autorizando la ampliación del presupuesto correspondiente al viaje de estudios que realizará el Dr. Raúl A. Zardini a la Provincia de Mendoza.

Se ratifica por unanimidad.

Resolución N= 656 autorizando la ampliación del presupuesto correspondiente al viaje de estudios que realizará el Dr. Horacio H. Camacho a la Provincia de Santa Cruz.

Se ratifica por unanimidad.

Resolución n° 683 estableciendo que se requerirá la firma de los correspondientes profesores antes del 15 de marzo de 1960 para la aprobación de los seminarios elementales dictados en el Departamento de Matemáticas durante 1959 y disponiendo que la firma de los trabajos prácticos de los cursos optativos en el mismo Departamento se efectúe dentro del año en que los mismos fueron dictados.

Se ratifica por unanimidad.

#### 7.- RENUNCIA DEL CONSEJERO SR. GERARDO RAZUMNEY.

(Este tema se trató al comenzar la sesión)

#### 8.- DESPACHO DE COMISIONES.

Expte. 53a/59-D: Lic. J.M. Goldschvartz, Secretario Técnico del Dto. de Física solicita prórroga de licencia por el término de dos meses (dictamen Comisión de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión prorrogando la licencia con goce de sueldo por el término de dos meses a partir del 10/3/60.

Expte. 53a/59-D: Licencia Ing. Raúl Dicovsky, Jefe de trabajos prácticos dedicación parcial del Dto. de Física (Dict.Comis.Ens.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, concediendo licencia sin goce de sueldo al Ing. Raúl A. Dicovsky en su cargo de Jefe de Trabajos prácticos, con dedicación parcial, en el Dto. de Física, por el término de un año, a partir del 1°/3/60.

Expte. 53b/59-D: Licencia Srta. Virginia Schapira, Ayudante 2da. Dto. de Matemáticas (Dict. Comis. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, concediendo licencia sin goce de sueldo desde el 1º al 29 de febrero de 1960 en su cargo de Ayudante 2da. con dedicación parcial del Dto. de Matemáticas, a la Srta. Virginia Schapira.

Expte. n°53j/59-D: Dra. Blanca A. de Capaccioli, Ayudante Ira. dedicación exclusiva del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física solicita dedicación parcial.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión designando a la Dra. Blanca A. de Capaccioli Ayudante 1º del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física con carácter titular hasta el 29 de febrero de 1961, debiendo cesar como Ayudante 1º con dedicación exclusiva.

Expte. 53f/59 -D: Renuncia del Dr. Aníbal Giacomazzi como Ayudante Ira. dedicación exclusiva del Dto. de Quím. Biol. (Dict. Comis. Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión aceptando la renuncia presentada por el Dr. Aníbal A. Giacomazzi al cargo de Ayudante 1º con dedicación exclusiva en el Dto. de Quím. Biológica, a partir del 29/2/60.

Expte. 53i/59-D: Prof. Francisco S. Gneri solicita dedicación exclusiva en el Dto. de Biología (Dict. Comis. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión dejando sin efecto la designación del Prof. Francisco S. Gneri como profesor interino asociado de dedicación semi-exclusiva a partir del 1º/3/60 y proponiéndolo al H. Consejo Superior su designación como titular interino con dedicación exclusiva, a partir del 1º/3/60 en el Dto. de Biología.

Expte. 53i/59-D: Dr. Víctor Angelescu solicita dedicación exclusiva en el Dto. de Biología (Dict. Comis. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión dejando sin efecto a partir del 1º/3/60 la contratación del Dr. Víctor Angelescu como Jefe de Trabajos Prácticos y proponiendo al H. Consejo Superior su contratación con categoría de profesor titular, dedicación exclusiva, por el término de tres años, a partir del 1º/3/60.

Expte. 53d/59-D: Dra. Edelmira Mórtola solicita dedicación semi-exclusiva en el Dto. de Ciencias Geológicas (Dict. Comis. Ens.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión proponiendo al H. Consejo Superior incorporar al régimen de dedicación semi-exclusiva a partir del 1º/3/60 a la Dra. Edelmira Mórtola.

Sugiero el Consejero Zanetta que, ya que para la dedicación exclusiva hay una nueva reglamentación, los interesados deberían estar al tanto de la misma.

Indica el Sr. Vicedecano que por Secretaría se hará conocer a los interesados las bases establecidas por el Consejo Superior.

Expte.70/59-U: Srta. Maximina Monasterio, becaria de la U.B.A. solicita autorización para continuar desempeñándose como Ayudante 2da. en el Dto. de Botánica. (Dict. Conis. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, autorizando a la Srta. Maximina Monasterio a seguir desempeñándose como Ayudante del Dto. de Botánica de esta Fac., no obstante ser becaria de la U.B.A.

Expte.70/59-U. Srta. Luisa Rossini, becaria de la U.B.A. solicita autorización para continuar desempeñándose como ayudante. (Dict. Conis. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión autorizando a la Srta. Luisa Rossini a seguir desempeñándose como Ayudante del Dto. de Botánica de esta Fac., no obstante ser becaria de la U.B.A.

Expte.53i/59-D: Dto. de Zoología solicita se eleve el sueldo del Dr. Pedro Wigodzinsky a \$24.000 (Dict. Conis. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, proponiendo al H. Consejo Superior eleve el sueldo del Dr. Pedro Wygodzinsky a \$24.000, con retroactividad al 1º/11/59.

Expte.60/60: Dto. de Matemáticas solicita se invite a los Profesores Guido Weiss y Mary Bishop Weiss para incorporarse al Dto. de Matemáticas, como profesores visitantes de mayo a diciembre de 1960 (Dict. Conis. de Enseñanza).

Indica el Sr. Vicedecano que ha surgido esta invitación a raíz de un pedido del Dto. de Matemáticas y que se asignará para la misma la partida destinada al Dr. Varsavsky, que tiene licencia sin goce de sueldo. Por su parte el Sr. Decano hará gestiones para la obtención de fondos para pasajes.

Explica el Consejero G. Domínguez que se trata de dos matemáticos excelentes y que aprovecharían el año sabático para venir.

Expresa la Consejera de la Serna que si bien encuentra correcta la contratación de dichos profesores, es necesario señalar que resulta injusta si se comparan los sueldos que se les abonarán con los que recibe el personal estable de esta casa.

Aclara el Sr. Vicedecano que, en definitiva, ganan menos que los profesores argentinos, por el hecho de que tienen que disponer de gran parte del sueldo para hacer frente a los gastos de radicación momentánea.

Expresa el Consejero Herrera que, para ser una cifra asignada a dos profesores, es menor que la que se asignaría a dos profesores nuestros.

Expresa el Consejero Cattáneo que en la Comisión de Enseñanza hizo una observación con respecto a la forma de adjudicar estos sueldos, ya que hay una cierta anarquía al respecto, creyendo necesario que se reglamente la contratación de profesores y los montos respectivos.

Expresa el Consejero Gianbiagi que es difícil establecer una norma para profesores invitados. Cuando se tiene la oportunidad de traer a una persona de categoría debe dársele el sueldo que pida para venir.

Indica el Consejero Cattáneo que cuando se tienen problemas como el de la falta de fondos de Biblioteca habría que ajustar un poco estos gastos.

Explica el Sr. Vicedecano que el problema de Biblioteca, que no conoce, habrá que resolverlo previo informe de la misma.

Indica el Consejero G. Domínguez que no debe dejarse pasar esta oportunidad, pues nunca más podrían hacer venir dos personas de tanto prestigio científico por ese sueldo.

Expresa el Consejero Ortiz que el problema de la Biblioteca debe considerarse en forma independiente y que muchas veces es más saludable tener dos personas así que comprar algunos libros.

Opina el Consejero Herrera que no se pueden hacer comparaciones del tipo indicado anteriormente, pues en ese caso no se podría comprar la computadora electrónica, si se ven otros gastos necesarios. En cuanto a la reglamentación, quizás se podrían dar normas muy generales, pero más bien se debe resolver cada caso en particular. Hay que tratar de conseguir lo mejor por el menor sueldo.

Aclara el Consejero Cattáneo que no se opone a la invitación de profesores extranjeros, sino que, expresa la necesidad de que, de hacerse dichas contrataciones, ellas sean parte de un plan general en el que se contemplen todos los gastos, para hacer frente a las necesidades de la Facultad.

Finalmente se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, invitando al profesor Guido Weiss de la Universidad de De Paul (Chicago) a incorporarse como profesor visitante del Dto. de Matemáticas, de mayo a diciembre de 1960; asignándole la suma de \$36.000 mensuales, imputándolos a la partida correspondiente al cargo del profesor Varsavsky, en uso de licencia y autorizando al Sr. Decano a gestionar el pago del viaje del prof. Weiss y de su esposa, por intermedio de la OEA u otro organismo similar.

Con respecto al problema planteado por Biblioteca, se aprueba girarlo a la Comisión de Presupuesto.

Expte. n°493/59: Unión Geodésica y Geofísica Internacional solicita la designación de delegados de esta Facultad al Congreso a realizarse en Finlandia del 25 de julio al 6 de agosto de 1960 (Dict. Comisión de Enseñanza).

Por Secretaría se lee el dictamen de la Comisión, designando a los Dres. Rolando V. García y Juan G. Roederer como delegados de esta Facultad ante el Congreso de la U.G.G.I. y solicitando al Consejo Nac. de Invest. Científ. y Técnicas la subvención de los gastos de viaje y estadía que demandará la representación.

Expresa el Sr. Vicedecano que hay un informe del Dto. de Meteorología que considera necesario leer.

Por Secretaría se lee el siguiente informe:

"El Departamento de Meteorología considera sumamente importante la asistencia de por lo menos dos delegados a la mencionada conferencia. Sin embargo, cree necesario dejar establecido que la supuesta "Comisión Nacional" no puede ser reconocida como tal por cuanto su representatividad se basa en un decreto de 1927 que carece de toda vigencia. La Universidad debería dirigirse al Consejo Nacional de Investigaciones para que aclare la representación del país ante la U.G.G.I."

Fdo. Rolando V. García  
Héctor N. Grandoso  
Julio V. Iribarne".

Expresa el Consejero Ortiz que, si es la Facultad la que va a solventar la concurrencia de la delegación, bastaría con un delegado, que debería ser la persona más vinculada con los temas a tratar.

Opina el Sr. Vicedecano que, teniendo en cuenta que los fondos para dicho viaje no van a provenir, de ningún modo, de la Facultad, cree conveniente dejar a criterio del Consejo Nac. de Inv. Cient. y Técn. el número de delegados a enviar.

Ratifica lo expuesto por el Sr. Vicedecano el Consejero Zannetta.

Finalmente queda aprobado por unanimidad el despacho de la

Comisión.

Expte. 712/57-D: Departamento de Física solicita se modifique el plan de estudios de Cs. Físicas (Plan 1957). (Dictamen Com. Enseñanza).

Explica el Consejero Giambiagi, con detalle de asignaturas, la finalidad de los cambios propuestos. En cuanto a la parte de Talleres indica que la obligatoriedad se mantiene siempre que pueda disponerse de los talleres cedidos en el año anterior, para estas prácticas.

Expresa el Consejero Herrera que, como estas modificaciones deben ser aprobadas por el Consejo Superior, en caso de no poder cumplirse con esa obligación, deberá elevarse una nueva modificación. En consecuencia, debería dejarse esa parte para cumplir sólo con carácter interno, para el Dto. y sin que figure en la resolución.

(se retira la Consejera de la Serna)

Propone el Consejero Zanetta dejar en suspenso esa obligación hasta que el Dto. de Física pueda asegurar la posibilidad de realizar esas prácticas.

Opina el Sr. Vicedecano que las prácticas de Taller pueden considerarse como parte de los trabajos prácticos de las materias respectivas, lo cual es resorte del Dto. en el sentido de incluirlas o no., y propone que se aprueben los incisos a) y b) quedando de esta manera la inclusión de las prácticas de Taller a resolución del Departamento, de acuerdo con las posibilidades.

Finalmente se pone a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza tal como fuera presentado.

Por la afirmativa: 3 votos.

Puesto a votación el despacho en sus puntos a) y b) resulta aprobado por 8 votos por la afirmativa.

Dichos puntos son los siguientes:

- "a) Designar con el nombre de "Mecánica I (mecánica del punto, del sólido, mecánica analítica)" a la asignatura "Introducción a la Física Teórica".
- b) Introducir el curso de "Mecánica II (mecánica del continuo)", suprimiéndose el curso de "Análisis IV" que pasará a ser optativo para graduados.

Expte. 712/57-D: Dto. de Matemáticas solicita se reordenen los temas que se tratan en los programas de Álgebra, Geometría, I y Análisis I (Dict. Conis. de Enseñanza).

Expresa el Sr. Vicedecano que es de interés del Dto. de Matemáticas realizar las modificaciones expuestas.

Indica el Consejero Giambiagi que, para Física no resulta tan conveniente.

Tras un breve debate se aprueba que vuelva a la Comisión de Enseñanza para que gire el problema al Dto. de Física, a fin de recabar su opinión.

Expte. 8/60-D: Departamentos de Meteorología, Matemáticas, Zoología, Ciencias Geológicas, Botánica, Química Biológica, Biología, Química Inorgánica, Analítica y Química Física y Física, elevando nómina de los cursos a dictarse durante el 1er. cuatrimestre de este año (Dict.Comis.Ens.)

Al tratarse la nómina de cursos del Dto. de Química Biológica aclara el Consejero Cattáneo que deja expresa constancia que los cursos de Bromatología y Análisis Industriales se dictarán en el primer cuatrimestre, sin posibilidad de repetirse en el segundo, aunque surjan pedidos en ese sentido. Esta decisión se toma al ver la necesidad de muchos alumnos de cursarlos en el primer cuatrimestre y no en el segundo, como se había programado.

Aclara el Secretario que Microbiología se encuentra en la misma situación que Bromatología y Análisis Industriales.

Finalmente se aprueba el despacho de la Comisión por unanimidad, con respecto a dicho Departamento y se resuelve que si el mismo decide incluir Microbiología en el primer cuatrimestre, se hará una resolución ad-referendum.

Con respecto a los cursos del Dto. de Física, indica la Consejera Sonnino que desea plantear un problema relacionado con el tema. Se refiere al dictado de Física I, que, según informe del Jefe del Dto. no se dictará en el primer cuatrimestre.

Aclara que, según la cantidad de alumnos inscriptos en distintas materias, es muy superior la de Física I y en algunas otras el número es mínimo, por lo cual se pregunta si no es más conveniente encomendar a los profesores el dictado de aquella materia. En su opinión los cursos básicos han de ser los fundamentales, sin descuidar, por otra parte, los cursos superiores.



Expresa el Consejero Goscinski que ya hay 105 alumnos inscritos en Física I, mientras que en las demás asignaturas, las cifras son las siguientes: Electrónica: 55; Física III: 120; Trabajos de Laboratorio I: 66; Trabajos de Laboratorio II: 6; Introducción a la Física Teórica : 33; Mecánica Cuántica Avanzada: 5; Electromagnetismo: 7; Física Teórica II: 3; Trabajos de Investigación II: 5; Taller III: 26.

Indica el Consejero Giambiagi que, desde que se planearon los cursos a dictarse en 1960, tarea que se planificó en noviembre de 1959, la delegación estudiantil no ha hecho planteamiento alguno, de modo que le parece poco razonable exponer el problema recién ahora, cuando está próximo a comenzar el año lectivo.

Expresa el Consejero Goscinski que, por haberse dictado esa materia el año anterior, existen elementos para dictarla este año, y que los laboratorios están en condiciones. Incluso propone que la dicte un Jefe de trabajos prácticos, bajo la supervisión de un profesor.

Finalmente y considerando difícil solucionar este problema sobre tablas, se aprueba el despacho de la Comisión por unanimidad. Dicho despacho consiste en la aprobación de la nómina de cursos a dictarse durante el primer cuatrimestre del corriente año en el Dto. de Física. Asimismo se aprueba recomendar al Departamento citado que contemple el problema planteado por la delegación estudiantil.

Expte. 1/60: Departamento de Meteorología solicita se fije el 30 de mayo del corriente año como fecha especial del examen para los becarios extranjeros (Dictamen Comis. de Enseñanza)

Sin objeciones se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, fijando los días 24 de febrero, 2 de marzo y 30 de marzo del corriente año como fechas especiales de exámenes para los becarios extranjeros que cursan la carrera de Cs. Meteorológicas en el Dto. de Meteorología.

Expte. 58/60: Dr. Amílcar O. Herrera eleva proyecto para el curso de Ingreso de 1960. (Dictamen Comis. de Enseñanza).

Informa el Consejero Herrera que se proponen algunas modificaciones con respecto a la organización del Curso de Ingreso.

Aclara que deben tenerse en cuenta, previamente, las cifras del resultado del Curso de Ingreso Anterior, y que son las siguientes:

RESULTADOS DEL CURSO DE INGRESO DE 1959

"Se inscribieron en el curso 1451 alumnos, de los cuales solamente 955 rindieron por lo menos un examen, en cualquiera de las asignaturas del Curso de Ingreso. El resto, 496 alumnos, es decir, el 34.1% abandonó el curso sin haberse presentado a un solo examen.

Para los datos que siguen a continuación, se considerarán alumnos regulares del curso a los 955 candidatos que rindieron por lo menos un examen.

<u>Primer período</u>	<u>Alumnos regulares</u>	<u>Aprobados</u>	<u>%</u>
Matemáticas	955	482	50,4
Química	955	388	40,6

Segundo período:

Para que los resultados que se dan a continuación sean comparables con los del primer período, consideraremos solamente a los alumnos que en el segundo período rindieron por lo menos un examen en cualquiera de las dos materias que se dictaron.

Alumnos que rindieron por lo menos un examen en este período

		<u>Aprobados</u>	<u>%</u>
Física	664	452	68,0
Cs. Naturales	664	531	80,0

Resultados finales del Curso

<u>Alumnos regulares:</u>	<u>Aprobaron todas las materias como regul.</u>	<u>Completaron en diciemb. como alumnos libres</u>	<u>Total de Aprob.</u>	<u>%</u>
955	293	52	345	36,1

Si se toma el número total de inscriptos, el porcentaje de aprobados es de 23,8 %.

Se estima que en los exámenes equivalentes de marzo completarán el curso unos 50 alumnos más, con lo que el total de alumnos aprobados llegaría a alrededor de 400, es decir, el 42% de los alumnos regulares, y al 27,5% del total de inscriptos.

Exámenes equivalentes:

Los resultados de los exámenes equivalentes del mes de diciembre son los siguientes:

<u>Materia</u>	<u>Inscriptos</u>	<u>Aprobados</u>	<u>% de Aprobados.</u>
Química	151	28	18,6
Física	113	81	71,6
Matemáticas	135	60	44,4
Cs. Naturales.	47	21	44,6

Fdo. Dr. Amílcar O. Herrera."

- - - - -

Continúa explicando el Consejero Herrera que las modificaciones a introducir son las siguientes:

1°.- Se alarga en un mes la duración del curso. Esta medida resulta indispensable, porque la experiencia recogida en los cursos anteriores indica que su extensión actual es insuficiente para dar una adecuada preparación a los aspirantes al ingreso, debido a la deficiente preparación que han recibido en el ciclo secundario.

Es opinión del personal docente del Curso que el ritmo que siguen los alumnos es el máximo que puede aplicarse. Lo ideal sería darle una duración de un año y la pérdida de tiempo no sería mayor, pues actualmente, con su corta duración son muchos los que logran ingresar sólo con un puntaje mínimo, lo cual va en detrimento de su preparación básica.

2°.- Se altera la distribución de las materias en los períodos del curso. En el curso de 1959 se dictaban Matemáticas y Química en el primer período, y Física y Cs. Naturales en el segundo. Se efectúa este cambio en la distribución de materias porque es evidente que Química es la asignatura que resulta más difícil a los aspirantes al ingreso, y es por lo tanto conveniente que la tomen después de haber adquirido cierta experiencia en el ritmo y método de trabajo de la Facultad. Además, en el segundo período, tendrán 9 horas de clase semanales, contra 12 en el primero, lo que también les permitirá dedicar más tiempo a esa materia.

Explica el Dr. Herrera que Química, que es la materia más difícil, se deja para la segunda parte. Es evidente que la preparación que se imparte en los colegios secundarios de esta materia es muy deficiente. Dictando esta materia en la segunda se permite así que el alumno venga con mayor entrenamiento para su estudio y pueda dedicarle más horas.

Expresa el Consejero Cattáneo que esto es razonable, pues con respecto a Matemáticas los alumnos ya vienen trayendo una preparación desde la escuela primaria, cosa que no ocurre con Química.

3°.- Se suprimen los Jefes de trabajos prácticos que, hasta ahora, en la práctica, cumplían tareas de ayudantes. Sus funciones serán desempeñadas por los Encargados de curso y por los instructores.

4°.- Las remuneraciones del personal docente se aumentan en un 30%.

Expresa el Consejero Herrera que se suprimen los Jefes de trabajos prácticos, dándoles más peso a los encargados de curso e instructores. Asimismo y como consecuencia lógica, se aumentarán sus remuneraciones.

Solicita el Consejero Goscinski que se adelante el llamado a concurso para Química.

Indica el Consejero Herrera que no habría inconvenientes al respecto.

(se retira el Consejero Zanetta).

Aclara el Consejero Herrera que el presupuesto del Curso de Ingreso es de alrededor de un millón de pesos. Si no hubiera curso de ingreso, entrarían libremente muchos alumnos, pero el abandono posteriormente sería mayor.

Agrega el Sr. Vicedecano que de las estadísticas de la Facultad se puede comprobar que ingresando menos alumnos hay muchos más egresados que en épocas anteriores, lo cual habla de la eficacia del Curso de Ingreso.

Sugiere el Consejero Ortiz introducir en el curso, en forma libre, el curso de Integración Cultural. Propone para su dictado al Ing. Babini o al Ing. Weinberg.

Indica el Sr. Vicedecano que puede enviarse esta sugerencia al Curso de Ingreso.

Finalmente se aprueba por unanimidad, en forma general, el informe presentado por el Director del Curso de Ingreso, encomendando a la Comisión de Presupuesto el estudio de la parte presupuestaria.

Informa luego el Sr. Vicedecano que, como ya se dijera en el mes de diciembre en el Consejo Directivo, se resolvió el dictado de un curso especial de Meteorología para los diez becarios seleccionados para otras tantas becas ofrecidas por el Ministerio de Aeronáutica. Se hizo la correspondiente propaganda y ya se cuenta con solicitudes de distintos interesados del interior. Se seleccionarán veinte candidatos y luego, con un curso de ingreso especial, de selección, se elegirán los 10 favorecidos. Pide en consecuencia autorización para la realización de ese curso especial.

Se aprueba por unanimidad conceder tal autorización.

Expte.: 262/58: Reglamentación sobre constitución de claustros departamentales.

Solicita el Consejero Cattáneo que se lea el informe del Dto. de Química Biológica.

Por Secretaría se lee el siguiente informe:

"Febrero 27 de 1960.

Señor Secretario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,  
Lic. Alberto Gellon.

De mi consideración:

Me dirijo a Vd. con referencia a su nota de fecha 11 de enero referente a las personas que integran los claustros.

El Departamento de Química Biológica en su última reunión resolvió informar que considera oportuno que los claustros se integren con los profesores regulares, contratados e interinos, pero desea señalar que en su opinión sólo podrán hacerlo los profesores contratados que tengan a su cargo cursos regulares completos y cuyos contratos tengan validez por un tiempo relativamente largo.

El Departamento no ve las ventajas de incorporar al claustro profesores contratados para dictar unas pocas clases y por períodos cortos.

En cuanto a la representación del personal docente considera que una sola persona es suficiente.

Finalmente el Departamento considera que debe reglamentarse cómo han de ser las votaciones en los claustros y es de opinión que el reglamento establezca que ha de predominar el voto de los profesores regulares. Piensa que los profesores que han pasado por un concurso, que de acuerdo al estatuto universitario tiene una responsabilidad clara en la investigación y la enseñanza son aquéllos que deben tener ese derecho preferencial.

En cuanto a que otras personas puedan formar parte de los claustros no lo cree conveniente. Los claustros o sus componentes pueden siempre invitar a cualquier persona que crean que ha de facilitar su tarea a concurrir al mismo - por supuesto en forma no compulsiva - para conversar de cualquier problema. Considera que en ningún momento esta presencia conviene que sea permanente.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración.

Fdo. V. Deulofeu."

Informa el Sr. Vicedecano que el despacho de la Comisión es la conclusión a que se llegó luego de la reunión de Jefes de Dto. con la Comisión de Enseñanza y que la reglamentación es general. En cuanto al funcionamiento de los claustros deberá aprobarse la reglamentación respectiva.

Agrega el Sr. Vicedecano que la única diferencia entre el informe del Dto. de Quím. Biológica y el despacho de la Comisión es el número de representantes del personal docente auxiliar.

El Consejero Goscinski hace moción para que ese número sea igual al de la representación estudiantil en el claustro, es decir, uno, por cuanto dichas delegaciones tienen el carácter de observadores y que en la reglamentación no se ha tenido en cuenta el buscar un equi-

librio de fuerzas, como puede suceder en el Consejo Directivo o en la Asamblea Universitaria.

Indica el Consejero G. Domínguez que ha conversado con el Consejero Gaviola quien opina que el claustro debe estar constituido por profesores titulares, tal como indica el Estatuto. El le indicó al Dr. Gaviola que el gobierno de la Facultad está ejercido, además de sus autoridades superiores, por el Consejo Directivo, que está integrado por profesores titulares, que son quienes en definitiva, toman las resoluciones finales.

Expresa el Consejero Herrera que el claustro tiene funciones delegadas del C.D.

Expresa el Sr. Vicedecano que el único artículo del Estatuto a que podría referirse el Consejero Gaviola es el 36, pero que tiene otros alcances no aplicables en este caso. Dicho artículo dice así:

"Art. 36.- Los profesores regulares constituyen el principal núcleo de enseñanza e investigación dentro de la Universidad, participan de su gobierno en la forma en que lo establece el presente Estatuto y sobre ellos recae la responsabilidad de cumplimiento de los fines de la Universidad"

Puesta a votación la modificación propuesta de reducir a uno el número de representantes del personal docente auxiliar, es aprobada por unanimidad.

Sin otra modificación, queda aprobada por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza, cuyo texto definitivo es el siguiente:

"1ª.- Aprobar la siguiente reglamentación sobre la constitución de los claustros departamentales:

Art. 1ª.- El Claustro de cada Departamento estará integrado por:  
a) los profesores regulares, los contratados e interinos que tengan a su cargo un curso regular completo y por lo menos un año de antigüedad en el cargo;  
b) un representante del personal docente auxiliar;  
c) un representante de los alumnos;

Art. 2ª.- Los ayudantes alumnos no podrán integrar el claustro como representantes del personal docente auxiliar.

2ª.- de forma".

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,10 hs.

mc.